

# X TROFEO MÁSTER DE INVIERNO OPEN

#MasterInviernoExtremadura

**1. FECHAS:** 20 de enero 2024

**2. LUGAR:** Badajoz (San Roque).

**3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.**

Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.

**4. PROGRAMA. CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO.**

1ª SESIÓN	2ª SESIÓN
1. 200 m. Estilos Femenino.	13. 100 m. Braza Femenino.
2. 200 m. Estilos Masculino.	14. 100 m. Braza Masculino.
3. 50 m. Braza Femenino.	15. 50 m. Mariposa Femenino.
4. 50 m. Braza Masculino.	16. 50 m. Mariposa Masculino.
5. 100 m. Mariposa Femenino.	17. 100 m. Espalda Femenino.
6. 100 m. Mariposa Masculino.	18. 100 m. Espalda Masculino.
7. 100 m. Libres Femenino.	19. 50 m. Libres Femenino.
8. 100 m. Libres Masculino.	20. 50 m. Libres Masculino.
9. 50 m. Espalda Femenino.	21. 100 m. Estilos Femenino.
10. 50 m. Espalda Masculino.	22. 100 m. Estilos Masculino.
11. 4x100 m. Libres Femenino.	23. 4x100 m. Estilos Mixto.
12. 4x100 m. Libres Masculino.	

**Horario:** Sesión de mañana:

Calentamiento: 08:45 horas.

Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Sesión de tarde:

Calentamiento: 15:30 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.



## 5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

**5.1.** Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

**5.2.** El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

## 6. INSCRIPCIÓN.

**6.1.** Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de TRES (3) pruebas individuales más relevos, sin limitación de número de nadadores por club.

**6.2.** Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría Máster.

**6.3.** Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 23/24, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

**6.4.** Deberá efectuarse la inscripción reflejando obligatoriamente el tiempo conseguido a la centésima en otras competiciones de esta temporada o de las anteriores, tomas de tiempos, marca estimada, etc. Prevalciendo siempre la marca acreditada oficial (desde el 1 de octubre de 2019).

**6.5.** Desde la Federación Extremeña de Natación una vez recibida previsión de inscripciones por club, aproximadamente un mes antes del inicio de Competición y en función del aforo de la instalación donde se desarrolle la competición, se procederá a determinar si las competiciones Master tienen carácter Open. En el supuesto de disponer de aforo para ser OPEN, se permitirá las inscripciones de otros clubes hasta completar el aforo de la instalación teniendo prioridad las inscripciones que antes se reciban.

**6.6.** Las inscripciones se realizarán a través del programa Leverade de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes **de las 19.00 horas del jueves 11 de enero de 2024, junto con las fichas de relevos rellenas en Word.**

**6.7.** Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección [competiciones@fexnatacion.com](mailto:competiciones@fexnatacion.com)  
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

**6.8.** No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.



## 7. PARTICIPACIÓN.

7.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster en vigor.

## 8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. Puntuarán los 10 primeros clasificados por **prueba, sexo y categoría Máster**, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

8.2. Los relevos puntuaran doble.

## 9 TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1. Relevos: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, Segundo y Tercer Clasificado en **cada prueba y categoría Máster**.

9.2. Clubes: Trofeo al Equipo Campeón en categoría Conjunta (Masculino + Femenino).

## 10. CUOTA DE INSCRIPCION.

Existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas por clubes que no tengan licencia extremeña, que será de:

10.1. Pruebas Individuales ..... 3,00 €

10.2. Prueba de Relevos..... 12,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Caja Rural de Extremadura: ES25 3009 0088 2125 6091 9827

**Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.**

\*Normativa OCTATLÓN RFEN (ver enlace adjunto)

<https://cdn.leverade.com/files/qMAqoJunZw.pdf>